

INVESTIGACION DE MERCADO

DATOS GENERAL DEL PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR:	Global Opportunities Consulting SA de CV	Redefonía SA de CV	Ceico ITT SA de CV	FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN				
	CONTACTO DE VENTAS:	Hugo Rentería	Jorge A. Rosalío Lara	Omar Santana	Artículo 13, numeral 3 Bis, fracción III, inciso d) La recabada por medio de cotizaciones a fabricantes, prestadores de servicios, proveedores, distribuidores o comercializadores del ramo correspondiente.				
	DOMICILIO	ISIDORO DIAZ 5393, Col. paseros del sol, Zapopan JAL.	Griegos # 126. Colonia Altamira, Zapopan, Jalisco.	1345 de la Calle Ermita, de la Colonia Chapalita Oriente CP 45040					
	TELEFONO	33 2472-3039	33 30408550	33 3560 9900					
	R.F.C.	GOC1807307Y9	RED091023K97	CIT150827EQA					
	CORREO ELECTRONICO	hugo@goconsulting.one	jorge.rosalio@redefonia.com	omar.santana@ceico.mx					
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)	Local	Local	Local					
CONDICIONES DE VENTA	TIEMPO DE ENTREGA	2 a 4 semanas	6 semanas	3 a 4 semanas					
CONDICIONES DE PAGO	30 días	30 días	15 días						
NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	P31787	P16335	P33436						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
Póliza de soporte y mantenimiento al sistema de monitoreo y gestión de infraestructura tecnológica del GEJ	1	SERVICIO	\$1,736,912.40	\$1,736,912.40	\$1,875,102.06	\$1,875,102.06	\$1,697,689.00	\$1,697,689.00	\$1,769,901.15
GRAN TOTAL									\$1,769,901.15

MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	POR ÚLTIMO HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 30 DIAS
 EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 Ing. Rafael Rosas Ismerio Director de Infraestructura y Comunicaciones	 Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez Directora General de Planeación Tecnológica	 Ing. Octavio González Loza Director General de Tecnologías de la Información